

Definiciones Estratégicas Ministeriales 2010-2014

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2014

Mayo 2013



Gobierno
de Chile



División de Coordinación Interministerial
Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	7



INTRODUCCIÓN

El proceso de planificación estratégica que realiza el Gobierno anualmente está definido principalmente en dos procesos: La estructuración de las cuentas públicas anuales de cada ministerio, de las que deriva la estrategia global señalada por el Presidente de la República en el mensaje presidencial del 21 de mayo, y por otra parte en el proceso de planificación del presupuesto anual de los ministerios.

En este contexto, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la Dirección de Presupuestos y los ministerios sectoriales, trabajaron en conjunto durante el año 2011 en la elaboración del documento llamado “Definiciones Estratégicas Sectoriales 2010-2014” en donde se sintetizan los principales objetivos estratégicos de cada ministerio para el período 2010-2014.

El fundamento de contar con objetivos estratégicos bien definidos y conocidos por todos los actores es dar un lineamiento global a los sectores, de forma tal que los programas que se ejecuten y el presupuesto que se asigne esté de acuerdo a las prioridades definidas por el Presidente de la República en su Programa de Gobierno y precisado en los mensajes a la Nación durante el 21 de mayo de cada año.

El presente documento detalla la misión del ministerio, los objetivos estratégicos establecidos para el período 2010-2014 y los ámbitos de acción en donde se concentran las principales acciones que ha definido.







DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2010-2014 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Misión institucional

“Reconocer, administrar y gestionar el patrimonio fiscal; mantener actualizado el catastro gráfico de la propiedad fiscal; elaborar, en coordinación con las demás entidades del Estado, las políticas destinadas al aprovechamiento armónico del territorio para ponerlo al servicio del desarrollo económico, social y cultural del país, con una mirada integral y en forma sustentable, incluidas las áreas de escasa densidad poblacional; coordinar a las instituciones del Estado en materia de información territorial a través del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT); y regularizar la pequeña propiedad raíz particular, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, entregando servicios eficientes, transparentes, ágiles, oportunos y en continuo mejoramiento, especialmente a las personas de mayor vulnerabilidad.¹”

Objetivos relevantes del Ministerio

- Gestionar en forma moderna el territorio de propiedad fiscal para promover el desarrollo económico y social².
- Gestión efectiva y moderna del catastro fiscal de inmuebles en sistema de folio real³.
- Identificar y caracterizar las potencialidades y limitaciones del suelo nacional para avanzar hacia una política de ordenamiento territorial⁴.
- Proveer información territorial accesible para todos, a través del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), asegurar la accesibilidad a este sistema por parte otras instituciones del Estado y gestionar el uso de esta herramienta⁵.
- Modernizar la gestión y mejorar la calidad de [los servicios que imparte el ministerio](#)⁶.
- Regularizar la posesión y constitución de dominio de la pequeña propiedad raíz, para transformar a Chile en un país de propietarios⁷.
- Regularizar hasta 12.000 títulos de dominio, correspondientes a viviendas dañadas por el terremoto del 27 de febrero de 2010⁸.

¹ Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales.

² Fuente: Definiciones Estratégicas Ministerio de Bienes Nacionales.

³ Fuente: Ibid.

⁴ Fuente: Ibid.

⁵ Fuente: Ibid.

⁶ Fuente: Ibid.

⁷ Fuente: Ibid.

⁸ Fuente: Ibid.





Ámbitos de Acción del Ministerio de Bienes Nacionales

Los ámbitos de acción corresponden a las líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor. Este mismo orden permite administrar los diferentes compromisos presidenciales asociados al ministerio.

A continuación se indican los ámbitos de acción del Ministerio correspondiente:

1. **Gestión del territorio**
2. **Mejor información:** Catastro macro y micro información territorial, acceso público.
3. **Modernización del ministerio y su gestión**







DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES 2010-2014
PROCESO PRESUPUESTARIO 2014

MAYO 2013

Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento
División de Coordinación Interministerial
Ministerio Secretaría General de la Presidencia





